

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO**
Resolución 160 de 15 de marzo de 2023**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
ELENA LEONOR DELGADO NIETO LAURA JANNETH DELGADO NIETO

Que mediante oficio con Radicado No. 20237000054431 de fecha 11 de abril de 2023, se publicó la citación para notificación personal a los interesados antes relacionados, con el fin de realizar la notificación de la RESOLUCIÓN No. 160 DE 15 DE MARZO DE 2023 *“Por la cual se levanta la orden de amparo provisional de 43 inmuebles en el barrio Villa Javier y se decide la declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito distrital de 5 inmuebles, en el mismo barrio, en la localidad de San Cristóbal”*.

Que, ante la imposibilidad de la notificación personal, procede dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”. (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante el despacho de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 y S.S. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fijación: 19 de MAYO de 2023

Retiro: 26 de MAYO de 2023

Adriana María Cruz RiveraDirectora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Juan David Beltrán Hernández, Abogado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.
Se anexa: Resolución No. 160 de 15 de marzo de 2023.





Documento 20237000080891 firmado electrónicamente por:

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 18-05-2023 10:52:57

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 18-05-2023 10:07:24



f61ab4f88d23c0483ad847e8249a4338ba490f42f0eb0a5f2851ce405f669c5a

